

Sección temática del volumen 8(1), junio de 2019

## **La educación para la ciudadanía global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una agenda para la transformación social**

**Coordinación: Manuela Mesa Peinado (Instituto DEMOSPAZ)**

### **CONVOCATORIA**

Hay un cierto consenso que estamos viviendo un momento de “crisis sistémica” o crisis multidimensional, con extraordinarios retos globales relacionados con los conflictos, el desarrollo, la pobreza y la desigualdad, los flujos migratorios, el debilitamiento de la democracia y el cambio climático, entre otras cuestiones. La adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en septiembre de 2015 tratan de dar respuesta a estos problemas globales, integrando tres dimensiones del desarrollo: económica, social y ambiental, con carácter integral e indivisible, y aportan como novedad la paz y la seguridad. La Agenda 2030 señala, de manera acertada, que no puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo. Y además tiene alcance universal y no se limita a los países más pobres, o a países en conflicto, aunque reconoce su especificidad, asumiendo la necesidad de que los ODS se adapten a las diferentes realidades regionales, nacionales y locales.

Esta Agenda afecta a la educación, no sólo porque sea uno de los ODS (el objetivo 4, que plantea: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos) sino también porque afecta a la propia concepción de la educación para la ciudadanía global (ECG). La ECG se concibe como un proceso de aprendizaje dinámico abierto a los cambios que se producen en el contexto internacional, capaz de incorporar nuevas visiones y enfoques en el ámbito global y local.

Desde el punto de vista cognitivo, se trata de abordar el análisis de las cartografías del conflicto, de la pobreza y la desigualdad desde las interrelaciones entre lo local y lo global. Se plantean muchos interrogantes, sobre los que es necesario debatir y profundizar: ¿Cómo definir la solidaridad en sociedades desiguales? ¿Qué se puede hacer ante las dinámicas que empobrecen al ciudadano/a y enriquecen a los sectores más poderosos? ¿Sobre qué valores se sustentan estas dinámicas, que justifican el uso de la violencia, la exclusión y desigualdad, que criminaliza al pobre,

o al inmigrante y lo responsabilizándolo de su propia situación? Se requiere de una perspectiva crítica para abordar los problemas actuales y explorar las políticas y acciones necesarias a impulsar, así como para definir el papel que puede jugar la educación en este contexto.

Desde el punto de vista metodológico, la ECG debe promover enfoques integradores, que superen la mera información aislada o la simple enumeración de datos, estableciendo conexiones causales entre los diversos acontecimientos y realidades locales y globales y elaborando un discurso explicativo de la realidad que interrelacione los diversos conceptos relacionados con la paz, el desarrollo, la pobreza y la desigualdad, la ciudadanía global y justicia social.

Y desde el punto de vista de los valores y actitudes, se trata de impulsar el sentido de la ciudadanía global, la igualdad de derechos, el respeto, la tolerancia y la apreciación de la diversidad. El respeto por el medio ambiente y en definitiva aquellos valores relacionados con la responsabilidad global. Es importante hacer explícitos el modelo de sociedad y persona que se quiere promover desde la educación para la ciudadanía global; y esto debe estar ligado a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diversidad cultural, diálogo y entendimiento a todos los niveles de la sociedad.

Y, además, su ámbito de actuación debe superar el marco escolar y por lo tanto debe articularse con otros actores educativos y movimientos sociales que trabajan desde diferentes enfoques estas cuestiones y que tienen capacidad para la sensibilización, la formación y la incidencia política.

En este número de la revista se quiere abordar de qué manera la educación para la ciudadanía global incorpora los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que retos supone para el aprendizaje, para el desarrollo de nuevas metodologías y para promover capacidades relacionadas con la paz, la solidaridad y la justicia social. Dado que se trata de una Agenda que implica a múltiples actores en el ámbito multilateral, nacional y local, se amplían las opciones para una educación comprometida con la transformación social. También será importante recoger las experiencias prácticas que se están llevando a cabo.

## **Características de los textos**

Se seguirán las normas establecidas en la revista.

<https://revistas.uam.es/riejs/about/submissions#authorGuidelines>

## **Calendario**

Fecha límite para la entrega de los originales: 1 de febrero de 2019

Publicación: 1 de junio de 2019

## **Procedimiento**

Los textos serán enviados a al director de la revista, F. Javier Murillo: [javier.murillo@uam.es](mailto:javier.murillo@uam.es) Es imprescindible indicar que dichos textos van dirigidos a la sección temática: "*La educación para la ciudadanía global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una agenda para la transformación social*". Asimismo, se adjuntará a ese texto la "Carta de originalidad, conflicto de intereses y cesión de derechos de autor", que puede descargarse en el siguiente enlace: [http://www.rinace.net/riejs/documentos/Carta\\_RIEJS.pdf](http://www.rinace.net/riejs/documentos/Carta_RIEJS.pdf)

Para la evaluación de los artículos, se seguirán las normas establecidas en la revista: <https://revistas.uam.es/index.php/riejs/about/submissions#authorGuidelines>